



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Morales Porro, que se relaciona a continuación:

– **PE 2763/20 R 12639 , Iniciativa de Origen: PCOC 924/20 R 12639**

Madrid, 17 de diciembre de 2020  
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL  
Fecha: 2020.12.17 18:52



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.asamblea.org/cay](http://www.asamblea.org/cay)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1240990878704141465121**

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 2763/20 R 12639 , Iniciativa de Origen: PCOC 924/20 R 12639

**AUTOR/A:** Lorena Morales Porro (GPS) ,

**ASUNTO:** Qué medidas para luchar contra la brecha digital entre mujeres y hombres, algo de especial importancia en la situación derivada por el coronavirus, están adoptando

## **RESPUESTA:**

En relación con la iniciativa planteada, es posible citar medidas como:

- Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. Medida 94: Promover la reducción de la brecha digital.
- Convenios con entidades locales (50): Acciones para favorecer la incorporación de las mujeres a la sociedad de la información, en condiciones de igualdad.
- Acciones formativas dirigidas a reducir la brecha digital de mujeres en situación de especial vulnerabilidad.
- Organización de eventos y actividades que fomenten la participación de las mujeres en la creación de contenidos digitales.
- En preparación: Convenio con la Cámara de Comercio para la puesta en marcha de las acciones que contribuyan al impulso y fomento de la igualdad y la implementación de medidas y estrategias de fomento de la conciliación/corresponsabilidad entre hombres y mujeres, así como de la empleabilidad de las mujeres que incluirá acciones TIC para mujeres.

Madrid, 16 de diciembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

